SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 15 minutos)

El primer punto que figura en el orden del día es el Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para la creación de escuelas y/o institutos binacionales fronterizos profesionales y/o técnicos y para la habilitación de cursos técnicos binacionales fronterizos.

El señor Senador Heber fue designado para realizar el informe sobre este tema, el cual ya ha sido repartido.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El segundo punto del orden del día es la Carpeta 768/2007: Acuerdo de Cooperación con la República Bolivariana de Venezuela en el campo de la salud y la medicina, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de marzo de 2006."

El señor Senador Bentancor es el Miembro Informante de este asunto y ha hecho un breve informe que ha sido distribuido la sesión pasada.

En consideración.

SEÑOR ABDALA.- Debo decir que no cuento con la información necesaria sobre este Acuerdo de cooperación con Venezuela. En este momento estoy mirando el breve informe del señor Senador Bentancor, pero no se me ha remitido otra documentación. Aclaro que seguramente esto no es culpa de nadie, pues yo soy suplente y por ese motivo no me ha llegado el documento correspondiente. Entonces, me parece correcto que los demás señores Senadores voten este Acuerdo, pero yo me voy a permitir abstenerme de dicha votación, ya que desconozco el contenido. Además, como en general en los vínculos con Venezuela tengo ciertas divergencias, no quiero cometer un error.

SEÑOR BENTANCOR.- Quisiera aclarar al señor Senador Abdala que este Acuerdo es muy convencional y refiere a un tema muy específico, teniendo en cuenta un poco los reclamos que siempre se hacen aquí en la Cámara de Senadores en cuanto a que no se englobe una cantidad de asuntos en un mismo acuerdo. Este asunto es muy específico y refiere al intercambio en lo que tiene que ver con el conocimiento médico, etcétera. Justamente, por esa razón nosotros no contamos con demasiado material como para hacer un esfuerzo intelectual e incluirlo en el informe. En este Acuerdo se habla, por ejemplo, de desarrollo de programas de investigación en el campo de la salud, de intercambio de información y documentación y de transferencia de tecnología.

Es decir que dicho convenio está acotado a esa situación.

De todas maneras, sin duda, si el señor Senador Abdala no tuvo oportunidad de examinar el contenido del Acuerdo, puede optar por abstenerse de la votación.

SEÑOR ABDALA.- Si bien no quiero mezclar temas y menos ingresar a un escenario contencioso, pues no es ni el momento ni la oportunidad, quiero decir que francamente, en las vinculaciones con Venezuela últimamente estoy encontrando elementos de discrepancia. Esto no es novedad para nadie; es más, ayer, en la sesión del Senado, di cuenta de mis matices en torno a la estructuración del Fondo Bolívar - Artigas. Hay información que no termino de comprender; por ejemplo, no entiendo cómo algunos convenios de cooperación entre Venezuela y Uruguay funcionan con más celeridad que otros.

Con toda franqueza, no tengo claro el monto que le fue asignado al Hospital de Clínicas; me dicen que es del orden de los U$S 10:000.000. Creo que es una cifra en calidad de donación, pero no sé si salió del fideicomiso. O sea que empiezo a tener discrepancias que nada tienen que ver con la naturaleza ideológica o la gestión del Presidente Chávez, que es otro capítulo, que es harina de otro costal.

Por lo tanto, pido disculpas a los integrantes de la Comisión, pero en realidad, como con relación a Venezuela tengo un punto de interrogación bastante grande, trato de no cometer errores. Si eventualmente estoy cometiendo un error, lo subsanaré en la oportunidad que corresponda refiriéndome a la utilidad de estos acuerdos, pero en este momento no estoy en condiciones de acompañar este Acuerdo con mi voto afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

4 en 5. **Afirmativa.**

Antes de levantar la sesión, la Mesa se permite recordar al señor Senador Abdala que no fue por olvido que no recuerda la cifra acordada con relación al Hospital de Clínicas, sino porque ese día no estaba presente en el Senado. El monto del acuerdo era de U$S 20:000.000, en dos formas. Una de ellas era una donación en efectivo de U$S 10:000.000, pero hubo un protocolo adicional -el cual ya fue firmado y aprobado- por el cual U$S 3:000.000 tuvieron un destino específico distinto, más precisamente, el Instituto de Oncología.

SEÑOR COURIEL.- Incluso, recuerdo que una parte de los fondos que fueron al Hospital de Clínicas tienen como contrapartida la formación de médicos venezolanos, especialmente en el Banco de Órganos del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 22 minutos)